ACTA DE POSTERGACION DE ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

P5O Nº 013-2017-OSITRAN

"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO (ITM N°1) DE LA CONCESIÓN CARRETERA: EMPALME RUTA 18 - BUENOS AIRES - CANCHAQUE"

En la ciudad de Lima, siendo las 14:35 horas del 08.02.2018, en las instalaciones del OSITRAN, ubicado en Calle Los Negocios Nº 182 Piso 4 - Surquillo, se reunieron los miembros del Comité Especial que suscriben la presente acta, designados mediante Resolución de Gerencia General Nº 178-2017-GG-OSITRAN.

Acto seguido, se dio inicio a la sesión siendo la agenda del día continuar con la etapa de evaluación de propuestas, sin embargo el Presidente del Comité comunicó a los demás miembros que mediante Nota Nº 157-2018-JLCP-GA-OSITRAN de fecha 06 de febrero de 2018, la Jefatura de Logística y Control Patrimonial solicitó en calidad de préstamo el Expediente de Contratación del presente procedimiento de selección, a fin de que se evalúe su estado situacional y se pueda gestionar su cancelación conforme a lo solicitado por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.

Mediante Nota Nº 007-CE-PSO 013-2017-OSITRAN de fecha 06 de febrero de 2018, el Comité Especial remite a la Jefatura de Logística y Control Patrimonial el expediente de contratación original.

Cabe indicar que mediante Memorando Nº 331-2018-GSF-OSITRAN, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización informó a la Gerencia de Administración que el Concesionario le ha comunicado a través de la Carta Nº CC-036-18, entre otros, que la culminación de los trabajos del Informe Técnico de Mantenimiento Periódico (ITM Nº 1) se ha previsto para fines del presente mes de febrero por las razones indicadas en la referida carta, por lo que señala que la necesidad habría desaparecido y recomienda dejar sin efecto la contratación del "SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO (ITM N°1) DE LA CONCESIÓN CARRETERA: EMPALME RUTA 1B - BUENOS AIRES - CANCHAQUE", correspondiente al PSO Nº 013-2017-OSITRAN.

En ese sentido, al encontrarse en trámite la cancelación del presente procedimiento de selección y no haberse emitido a la fecha el respectivo acto resolutivo que autoriza la cancelación, el Comité Especial acordó por unanimidad postergar la etapa de "Evaluación de Propuestas". Cabe indicar, que la postergación de esta etapa, implica a su vez la postergación de la etapa de "Otorgamiento de la Buena Pro".

Por consiguiente, según lo establecido en el artículo 24 de las "Disposiciones Complementarias al Reglamento para la contratación de Empresas Supervisoras por parte de OSITRAN", aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 040-2015-CD-OSITRAN, se acuerda postergar las referidas etapas, y por consiguiente modificar el calendario del presente procedimiento de selección, quedando establecido de la siguiente manera:

7



Etapa	Fecha, hora y lugar
Evaluación de Propuestas	: Del: 24 de enero de 2018 Al: 15 de febrero de 2018
Otorgamiento de la Buena Pro * El acto público se realizará en	 : 16 de febrero de 2018 : Calle Los Negocios № 182, Surquillo a las 11:00 horas

Seguidamente, se procedió a la lectura de la presente acta, los miembros presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 15:20 horas del mismo día.

WILFREDO BECERRA SILVA
Presidente de C.E.

X

JHON GOTIERREZ INCA Membro de C.E.

ROLANDO TORRES MARQUEZ
Miembro de C.E.